

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABEINSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.L. celebrada el 9 de diciembre de 2003 ha acordado la reducción del capital social en 32.454.216,20 euros, dejándolo establecido en 35.012.858,39 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad e incrementar la reserva legal, mediante la reducción del nominal de todas las participaciones sociales.

Sevilla, 12 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—56.168.

ADVENT UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General de Accionistas de Advent Uno, Sociedad Anónima, reunida con carácter de Junta Universal el 12 de diciembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance de Liquidación, cerrado a 12 de Diciembre de 2003 (En Euros):

	Euros
Activo:	
Activo circulante	222.357,59
Hacienda Pública deudora	56.849,09
Tesorería	165.508,50
Total Activo	222.357,59
Pasivo:	
Fondos propios	222.357,59
Capital social	202.372,50
Reservas	40.605,40
Resultados del ejercicio	- 20.620,31
Total Pasivo	222.357,59

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Advent España, Sociedad Anónima, representada por don Federico José Marco Ibáñez.—56.122.

AGRICULTURA Y URBANISMO, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Agricultura y Urbanismo, S. A., celebrada el día 1 de diciembre de 2003, adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 6.310,50 €, mediante la amortización de 1050 acciones con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Peña y Blanco Asesores, S. L., Agustín Peña Aranda.—56.136.

ALBERANA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en 28014, Madrid, Calle Montalbán número 5, 1.º B, el próximo día 31 de diciembre de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Contratación de nuevos gestores.
Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley Sociedad Anónima).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Consuelo Rodrigo Flores.—56.030.

AMIGUETES DISTRIBUCIÓN Y OCIO, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

AMIGUETES ENTERPRISES, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de las citadas sociedades, acordó el 2 de diciembre de 2003 la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de «Amiguetes Enterprises, S. L. Sociedad Unipersonal» por «Amiguetes Distribución y Ocio, S. L., Sociedad Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste al socio único y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—D. Juan Dakas Reina (Administrador Único de «Amiguetes Distribución y Ocio, S. L. Sociedad Unipersonal»). Doña María del Carmen Silva Brandido y D. Santiago Segura Silva (Administradores Solidarios de «Amiguetes Enterprises, S. L. Sociedad Unipersonal»).—55.431. 1.ª 16-12-2003

ANDALUZA DE RELOJERÍA, S. A.

Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día uno de diciembre de dos mil tres, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación

de la sociedad, así como el nombramiento del Liquidador de la misma.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador. Fdo.: Olga Gómez Ortega.—54.884.

APODAKA INVERSIONES, S. L.

(En liquidación)

La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con carácter universal el día 26 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad mediante la cesión global de su activo y pasivo a su único socio Pepsi Bottling Group Global Finance, S.a.r.l.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

En Vitoria Gasteiz, a 26 de noviembre de 2003.—Los Liquidadores: Íñigo Madariaga Niebes y Javier Ezpeleta Gurpide.—54.903.

ARCANAR 97, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Julio de 2.003, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, por causa de pérdidas, designando Liquidadores a Don Luis Sánchez de Pedro Crespo, Don Antonio Diosdado Cuquerella y Don Juan Rosas Caruana.

En Santa Cruz de Tenerife a, 3 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Don Luis Sánchez de Pedro Crespo, Don Antonio Diosdado Cuquerella y Don Juan Rosas Caruana.—54.952.

ARIEN PATRIMONIOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, el día 31 de diciembre de 2003, a las 11,30 horas.

Orden del día

Primero.—En su caso, aplicación de las reservas de la Compañía a la compensación de pérdidas.

Segundo.—Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del Art. 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe del Consejo de Administración sobre la misma, el Balance cerrado 31 de diciembre de 2002 y verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad que sirve de

base a la operación y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Julián Alfonso Muñoz López.—56.148.

ARTURO SÁNCHEZ, S. A.

Anuncio de disolución

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en el domicilio social con fecha 15 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrar Liquidadores y aprobar el Balance final de la liquidación con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Clientes	301.310,40
Administraciones Públicas	66,69
Tesorería	2.326,23
Total Activo	303.703,32
Pasivo:	
Capital	114.190,00
Reservas legal	42.141,65
Otras reservas	147.371,67
Total Pasivo	303.703,32

Salamanca, 25 de noviembre de 2003.—El Administrador, Arturo Sánchez Gómez.—55.016.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por error en la publicación de la convocatoria de la Junta General de la Sociedad, que tendría que celebrarse el día 18 de diciembre de 2003 en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 siguiente en segunda convocatoria, en lugar de los días 28 y 29 de diciembre como erróneamente figura en el anuncio de una de las publicaciones, se cancela dicha convocatoria y se convoca nuevamente la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en única convocatoria, para el 31 de diciembre de 2003, en el domicilio social, a las nueve horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es «Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Remuneración del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de auditor de cuentas. Séptimo.—Modificación de los artículos 6.º, 10.º y 14.º de los estatutos sociales.

Octavo.—Cese de consejeros y, en su caso, ratificación de cese y nombramiento de consejeros.

Noveno.—Renovación parcial del órgano de Administración de la sociedad y designación de Consejeros vacantes en el mismo.

Décimo.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos, conforme dispone el artículo 144.º, apartado 1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 15 de diciembre de 2003.—Fernando Toledano García, Consejero Delegado.—56.108.

ASPERO, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará en Sevilla, Avenida de la República Argentina, 5-4.º el día 31 del mes de diciembre a las nueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de enero de 2004 a la misma hora y mismo domicilio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Administración sobre la justificación de la propuesta de modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales, para añadir al objeto social «la compraventa, explotación, arrendamiento y permuta de toda clase de fincas rústicas y urbanas, así como su urbanización, urbanización y parcelación» y «la compra y venta de cereales, plantas, abonos y piensos así como de subproductos agrícolas e industriales».

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Podrán asistir los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Todo accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, durante los quince días anteriores, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, a 11 de diciembre de 2003.—La administradora única, Doña Reyes Piñar Miura.—56.065.

ATOLÓN 98, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 21 de octubre de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de Mercamadrid, S.A., Crtra. Villaverde-Vallecas, km 3,800, Mercamadrid, edificio de oficinas centrales, el día 29 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de tres cargos sociales por cumplimiento del periodo establecido.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Información al respecto del aumento del capital de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.